

ELABORACIÓN DE PARTIDA DE APERTURA CONTABLE -GOBIERNOS LOCALES-

(Guía de Usuario)
(Contabilidad)

Versión I

Tegucigalpa, MDC, Enero 2013

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Administración Municipal Integrado, -SAMI-, aplica la normativa legal de los entes rectores en materia de presupuesto, tesorería y contabilidad. Esta metodología integrada, permite generar automáticamente los asientos contables que se originan por los registros presupuestarios, extrapresupuestarios y de tesorería de los Gobiernos Locales.

Todos los registros contables, se realizan por medio del subsistema de contabilidad del SAMI, utilizando el Plan Único de Cuentas para el Sector Público, emitido por la Contaduría General de la República. Las afectaciones contables se muestran a través de la generación de diferentes reportes contables y de los estados financieros como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Rendimiento Financiero.

No obstante a lo anterior, al ser primera vez que se implementa el subsistema de contabilidad en los Gobiernos Locales, aplicando la metodología de los entes rectores, por medio del Sistema de Administración Municipal Integrado, -SAMI-, se hace necesario la elaboración de la partida de apertura contable, con información al 31 de diciembre del año inmediato anterior al de la implementación del subsistema de contabilidad.

Para la integración de la partida de apertura, es necesario identificar, integrar y documentar las diferentes cuentas contables que conformaran la misma. En este sentido, cada cuenta contable se debe respaldar con la documentación de soporte.

En la presente guía de usuario, se desarrollan procedimientos para algunas cuentas contables básicas, lo que no debe ser limitante para la inclusión del 100% de bienes y obligaciones de los Gobiernos Locales.

1. PARTIDA DE APERTURA CONTABLE

Consiste en identificar, integrar y documentar todos los bienes o derechos de los gobiernos locales, así como de las obligaciones y patrimonio al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

Todos los bienes y derechos, pasivo y patrimonio, se debe asociar con una cuenta del Plan Único de Cuentas Para el Sector Público. También es necesario que se elabore un expediente, para dejar constancia documental de los saldos que integran cada cuenta contable, para garantizar la adecuada elaboración de la partida de apertura contable y para consultas posteriores.

A continuación se detallan procedimientos a seguir en la integración de las cuentas contables para la partida de apertura inicial del Subsistema de Contabilidad en los Gobiernos Locales.

2. CUENTAS DE ACTIVO

Está integrado por el conjunto de bienes y derechos cuantificables, derivados de transacciones o de hechos propios de la municipalidad.

2.1. Cuenta Caja

Esta cuenta representa el efectivo y equivalentes de efectivo no depositado al final del ejercicio y que se depositará en el siguiente año.

Para lo anterior se deberá realizar lo siguiente:

- a) Determinar el efectivo no depositado al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

- b) Si a la fecha de elaboración de la partida de apertura inicial, el efectivo del ejercicio inmediato anterior ya fue depositado, se debe adjuntar una fotocopia de la boleta de depósito al expediente.
- c) Verificar la existencia de Cheques recibidos a favor de la Municipalidad y no depositados al 31 de diciembre del año anterior.

El valor de la cuenta caja deberá ser igual al total del efectivo, mas los cheques no depositados al 31 de diciembre del ejercicio anterior y que necesariamente deberá depositarse en el período contable vigente.

Después de haber determinado y obtenido la información anterior, se debe elaborar un cuadro como el que se muestra a continuación:

**MUNICIPALIDAD DEL VALLE, MDC
 INTEGRACIÓN DE LA CUENTA CAJA GENERAL
 AL 31/12/201X**

INTEGRACIÓN DE LA CUENTA CAJA GENERAL (Efectivo + Cheques)				
No.	Concepto	Descripción	Total	Cuenta Contable
1	Efectivo	Efectivo no depositado al 31/12/201X	L. 8,772.54	1111.2.0
2	Cheques	Cheque no depositado al 31/12/201X (Cheque 4546323 de Banpaís, de Jorge Pastor, con fecha 20/12/2012)	L. 7,350.00	1111.2.0
TOTAL CUENTA CAJA GENERAL			L. 16,122.54	1111.2.0

CONCEPTO: Efectivo o cheques

DESCRIPCIÓN: Anotar información relevante como fecha, Banco, número de cheque, nombre de la cuenta, etc.

TOTAL: El total del efectivo o el monto de cada cheque no depositado al 31/12/201X.

CUENTA CONTABLE: Código de la Cuenta Contable según el Plan de Cuentas.

2.2. Cuenta Bancos.

Esta cuenta contable se integrará con los saldos en libros por cada cuenta monetaria, de ahorro o de cualquier índole que posea la municipalidad.

Para lo anterior se deberá realizar lo siguiente:

- 2.2.1. Se debe verificar que los saldos de cada cuenta bancaria estén debidamente conciliados entre el estado de cuenta bancario y el libro correspondiente al 31 de diciembre de 201X.
- 2.2.2. Solicitar fotocopia de las conciliaciones de cada cuenta bancaria al 31 de diciembre de 201X.
- 2.2.3. Solicitar fotocopia de los estados de cuenta de todas las cuentas bancarias al 31/12/201X
- 2.2.4. Se deberá verificar que todas las cuentas bancarias estén registradas en la tesorería del Sistema de Administración Municipal Integrado –SAMI-.
- 2.2.5. Se deberá verificar en la herramienta SAMI, el “Origen de Cuenta” asociado a cada cuenta contable.

Después de haber determinado y obtenido la información anterior, se debe proceder a realizar un cuadro como el que se muestra a continuación:

**MUNICIPALIDAD DEL VALLE, MDC
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA BANCOS
AL 31/12/201X**

No.	Banco	Nombre de la cuenta	No. De cuenta	Tipo de Cuenta	Moneda	Origen de la Cuenta	Saldo	Cuenta Contable
1	Del País	Cuenta Única Municipalidad del Valle	123456789	Monetaria	Lempira	Tesorería	L. 500,000.00	1112-7-1- 987654321
2	Atlántida	Municipalidad de las Lomas -Proyecto Construcción Escuela de Niñas	987654321	Ahorro	Lempira	Proyectos Específicos	L. 125,000.00	1112-7-6- 123456789
TOTAL							L. 625,000.00	

BANCO:	Nombre de la entidad bancaria.
NOMBRE DE CUENTA:	Nombre de la cuenta bancaria, tal como aparece en los cheques o en el estado de cuenta.
No. DE CUENTA:	Número de cuenta según chequera o estado de cuenta.
TIPO DE CUENTA:	Anotar si es cuenta monetaria o de ahorro.
MONEDA:	Tipo de moneda de la cuenta bancaria como ser: Lempiras, Dólares, Euros.
ORIGEN DE LA CUENTA:	Verificar y anotar el origen asociada a la cuenta bancaria al momento de registrarla en el módulo de tesorería del –SAMI-
SALDO:	El saldo en libros de la cuenta al 31/12/201X.
CTA. CONTABLE:	Código de la Cuenta según el Plan Único de Cuentas, identificando la cuenta mayor, sub cuenta 1, sub cuenta 2, auxiliar 1.

2.3. Integración de Bienes del Libro de Inventario Municipal

Parte importante de la partida de apertura contable son todos los bienes propiedad de la municipalidad y que se encuentran registrados en el libro de inventario, como tierras, edificios, puentes, pasarelas, mobiliario y equipo, obras de arte, etc.

Para realizar la integración de todos los bienes del libro de inventarios de la municipalidad y asociarlos a cuentas contables, es importante cumplir con el procedimiento siguiente:

- 2.3.1. Verificar que el Libro de inventarios esté actualizado al 31 de diciembre del ejercicio anterior.
- 2.3.2. Todos los bienes que aparecen en el libro de inventarios, se deberán clasificar y asociar con objetos del gasto, según el clasificador respectivo.
- 2.3.3. Después de haber asociado cada bien del inventario con los objetos del gasto, según el clasificador, se deberá totalizar cada objeto del gasto.

2.3.4. Después de haber totalizado cada objeto del gasto, se debe relacionar a las cuentas contables, según los criterios de la “Matriz de Conversión de Presupuesto a Contabilidad de Objetos del Gasto”.

2.3.5. Se debe obtener fotocopia del libro de inventarios para adjuntarse el expediente de la partida de apertura contable.

A continuación se presenta un ejemplo del cuadro donde se integran todos los bienes del libro de inventarios clasificados y relacionados con objetos del gasto y cuentas contables.

MUNICIPALIDAD DEL VALLE, MDC
INTEGRACIÓN DE BIENES DEL INVENTARIO MUNICIPAL
AL 31/12/201X

No.	Descripción	Objeto del Gasto	Total	Cuenta Contable
1	Terreno del Parque Municipal de 500 mts ²	41120	L. 425,000.00	1231.1.0
2	Terreno donde se ubica el Campo de Fut boll	41120	L. 325,000.00	1231.1.0
3	Terreno donde se ubica la Policía	41120	L. 68,000.00	1231.1.0
4	Edificio Municipal	41210	L. 846,000.00	1232.1.0
5	Edificio de la Biblioteca	41210	L. 247,000.00	1232.1.0
6	Edificio Centro de Salud	41210	L. 633,000.00	1232.1.0
7	1 Escritorio de metal y madera de 3 gavetas	42110	L. 100,000.00	1241.1.0
8	1 Máquina de escribir marca Olimpia modelo 201	42120	L. 22,350.00	1241.1.0
9	1 Mezcladora Cater, de 4 Mts ³ , color amarillo	42200	L. 75,000.00	1245.1.0
10	1 Compactadora marca Suzuki, mod 7589, color beige	42200	L. 50,000.00	1245.1.0
11	1 Refrigeradora LG de 25' color beige de 4 puertas	42130	L. 100,000.00	1261.1.0
12	1 Lavadora marga whirlpool, 7 ciclos	42130	L. 125,000.00	1261.1.0
13	1 Vehículo Municipal Marca toyota de 8CC mod 2012	42300	L. 225,000.00	1244.1.0
14	1 Moto marca Suzuki color rojo, 185 CC	42300	L. 25,000.00	1244.1.0
15	1 Microscopio xyp1, marca whity	42400	L. 12,000.00	1242.1.0
16	1 Teléfono Celular marca Samsumg mod 1564	42500	L. 12,500.00	1246.1.0
17	1 Fax marca Sharp modelo FX1320	42500	L. 24,000.00	1246.1.0
18	1 Chaleco antibalas color negro, modelo csf666	46200	L. 1,200.00	1248.1.0

19	1 Impresora Laser HP modelo 15646	42600	L.	3,000.00	1247.1.0
20	1 Computadora HP 2GB Ram 250 GB disco duro	42600	L.	12,000.00	1247.1.0
21	1 Pizarra Electrónica de 1.5 x 3.00 mts	42710	L.	48,750.00	1243.1.0
22	1 Pintura al oleo de Pablo Picasso	43400	L.	75,000.00	1262.1.0
23	1 Máquina cepilladora, marca Rotter de 4p	42800	L.	15,000.00	1265.1.0
24	Construcción Parque Central. Jardineras, circulación		L.	450,000.00	1272.1.0
25	Pavimentación de la 8va. Calle de la Zona 1		L.	375,000.00	1274.1.0
TOTAL SEGÚN LIBRO DE INVENTARIOS			L.	4,294,800.00	

Luego de haber asociado un objeto del gasto a cada bien del libro de inventario, se deberá totalizar cada objeto del gasto, también se debe totalizar cada cuenta contable, como se muestra en el siguiente cuadro.

**MUNICIPALIDAD DEL VALLE, MDC
 INTEGRACIÓN DE BIENES DEL INVENTARIO MUNICIPAL
 AL 31/12/201X**

No.	Descripción	Objeto del Gasto	Total	Total Por Objeto	Cuenta Contable
1	Terreno del Parque Municipal de 500 mts ²	41120	L. 425,000.00		
2	Terreno donde se ubica el Campo de Fut boll	41120	L. 325,000.00		
3	Terreno donde se ubica la Policía	41120	L. 68,000.00	L. 818,000.00	1231.1.0
4	Edificio Municipal	41210	L. 846,000.00		
5	Edificio de la Biblioteca	41210	L. 247,000.00		
6	Edificio Centro de Salud	41210	L. 633,000.00	L. 1,726,000.00	1232.1.0
7	1 Escritorio de metal y madera de 3 gavetas	42110	L. 100,000.00	L. 100,000.00	1241.1.0
8	1 Máquina de escribir marca Olimpia modelo 201	42120	L. 22,350.00	L. 22,350.00	
9	1 Mezcladora Cater, de 4 Mts ³ , color amarillo	42200	L. 75,000.00		
10	1 Compactadora marca Suzuki, mod 7589, color beige	42200	L. 50,000.00	L. 125,000.00	1245.1.0
11	1 Refrigeradora LG de 25' color beige de 4 puertas	42130	L. 100,000.00		
12	1 Lavadora marga whirlpool, 7 ciclos	42130	L. 125,000.00	L. 225,000.00	1261.1.0
13	1 Vehículo Municipal Marca toyota de 8CC mod 2012	42300	L. 225,000.00		
14	1 Moto marca Suzuki color rojo, 185 CC	42300	L. 25,000.00	L. 250,000.00	1244.1.0

15	1 Microscopio xyp1, marca whitry	42400	L. 12,000.00	L. 12,000.00	1242.1.0
16	1 Teléfono Celular marca Samsung mod 1564	42500	L. 12,500.00		
17	1 Fax marca Sharp modelo FX1320	42500	L. 24,000.00	L. 36,500.00	1246.1.0
18	1 Chaleco antibalas color negro, modelo csf666	46200	L. 1,200.00	L. 1,200.00	1248.1.0
19	1 Impresora Laser HP modelo 15646	42600	L. 3,000.00		
20	1 Computadora HP 2GB Ram 250 GB disco duro	42600	L. 12,000.00	L. 15,000.00	1247.1.0
21	1 Pizarra Electrónica de 1.5 x 3.00 mts	42710	L. 48,750.00	L. 48,750.00	1243.1.0
22	1 Pintura al oleo de Pablo Picasso	43400	L. 75,000.00	L. 75,000.00	1262.1.0
23	1 Máquina cepilladora, marca Rotter de 4p	42800	L. 15,000.00	L. 15,000.00	1265.1.0
24	Construcción Parque Central. Jardineras, circulación		L. 450,000.00	L. 450,000.00	1272.1.0
25	Pavimentación de la 8va. Calle de la Zona 1		L. 375,000.00	L. 375,000.00	1274.1.0
TOTAL SEGÚN LIBRO DE INVENTARIOS			L. 4,294,800.00		

También se deberá realizar un resumen que integre el saldo de cada cuenta contable. A continuación se muestra un cuadro con la integración de las cuentas contables.

MUNICIPALIDAD DEL VALLE, MDC
RESUMEN CUENTAS CONTABLES DEL LIBRO DE INVENTARIOS
AL 31/12/201X

No.	CUENTA CONTABLE		TOTAL
1	1231.1.0	TIERRAS Y TERRENOS	L. 818,000.00
2	1232.1.0	EDIFICIOS	L. 1,726,000.00
3	1241.1.0	EQUIPOS DE OFICINA	L. 122,350.00
4	1242.1.0	EQUIPOS MÉDICOS Y SANITARIOS	L. 12,000.00
5	1243.1.0	EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	L. 48,750.00
6	1244.1.0	EQUIPOS DE TRANSPORTE	L. 250,000.00
7	1245.1.0	EQUIPOS DE PRODUCCIÓN	L. 125,000.00
8	1246.1.0	EQUIPOS DE COMUNICACIONES	L. 36,500.00

9	1247.1.0	EQUIPOS DE INFORMÁTICA	L.	15,000.00
10	1248.1.0	EQUIPO DE SEGURIDAD	L.	1,200.00
11	1261.1.0	MUEBLES DE HOGAR / ALOJAMIENTO	L.	225,000.00
12	1262.1.0	LIBROS, REVISTAS Y OTROS COLECCIONABLES	L.	75,000.00
13	1265.1.0	HERRAMIENTAS MAYORES	L.	15,000.00
14	1272.1.0	OBRAS URBANÍSTICAS	L.	450,000.00
15	1274.1.0	CARRETERAS, CALLES Y PUENTES	L.	375,000.00
		TOTAL	L.	4,294,800.00

2.4. Construcción de Bienes

Son todas aquellas construcciones de dominio público o privado que al finalizar el ejercicio anterior, quedaron en proceso, por lo tanto en el ejercicio actual se continuará con la ejecución de los mismos.

Se debe documentar y cuantificar los costos incurridos durante el proceso de construcción de las obras que correspondan al dominio privado o público, tales como: edificaciones para salud, educación, seguridad, culturales, de habitabilidad, comerciales, industriales, sistemas cloacales, carreteras y puentes, muelles, puertos y vías de acceso, etc.

Se deberá obtener información cada proyecto en proceso de la siguiente forma:

2.4.1. Listado de construcciones en proceso, determinar cuanto se ha ejecutado y cuanto está pendiente por ejecutar. Para lo anterior se deberán revisar actas, contratos y demás registros o controles auxiliares.

2.4.2. Luego se deben clasificar los proyectos según el clasificador en:

- De Dominio Público
- De Dominio Privado

- 2.4.3. Es necesario consultar el número de Banco Integrado de Proyectos Municipal que corresponde a cada construcción en proceso.
- 2.4.4. Hay que revisar en el presupuesto de egresos del ejercicio actual, los objetos del gasto de cada construcción que quedó en proceso del ejercicio anterior.
- 2.4.5. Se deben obtener fotocopias de actas, contratos u otros documentos que garanticen la información y los costos que se incluirán para cada construcción en proceso. Estas fotocopias de documentos se deberán adjuntar al expediente de la partida de apertura contable.
- 2.4.6. Después de haber determinado y obtenido la información anterior, se debe proceder a realizar una tabla como la que se muestra a continuación:

MUNICIPALIDAD DEL VALLE, MDC
INTEGRACIÓN DE LA CUENTA DE CONSTRUCCIONES DE BIENES
AL 31/12/201X

No.	Nombre del Proyecto	Costo Total	Ejecutado (Pagado)	Pendientes de ejecutar (por pagar)	Renglón	Cuenta Contable	BIPM
CONSTRUCCIONES DE DOMINIO PRIVADO							
1	Construcción Escuela #2	L. 428,350.00	L. 158,450.00	L. 269,900.00	47110	1281.1.0.42	042
2	Supervisión Escuela #2	L. 85,000.00	L. 12,000.00	L. 73,000.00	47120	1281.2.0.42	042
	Subtotal	L. 513,350.00	L. 170,450.00	L. 342,900.00			
CONSTRUCCIONES DE DOMINIO PÚBLICO							
1	Construcción Carretera Norte	L. 525,000.00	L. 125,000.00	L. 400,000.00	47210	1282.1.0.35	035
2	Supervisión Carretera Norte	L. 125,000.00	L. 50,000.00	L. 75,000.00	47220	1282.2.0.35	035
	Subtotal	L. 650,000.00	L. 175,000.00	L. 475,000.00			
	TOTAL	L. 1,163,350.00	L. 345,450.00	L. 817,900.00			

NOMBRE DEL PROYECTO: Se debe ingresar el nombre del proyecto o de la construcción que se encuentre en proceso.

VALOR TOTAL: Es el valor total de la obra o proyecto contratado.

EJECUTADO (PAGADO):	Se debe anotar el valor al que asciende lo efectivamente pagado de la obra al 31 de diciembre del ejercicio anterior.
PENDIENTE DE EJECUTAR (POR PAGAR):	Es el valor pendiente de ejecutar de la obra.
REGLÓN:	Renglón al que pertenece dicho proyecto de conformidad con el Clasificador de Objetos del Gasto y el presupuesto actual.
CUENTA CONTABLE:	Anotar el código de la cuenta contable de acuerdo al Plan de Único de Cuentas. Incluir el auxiliar 1 que para esta cuenta es el número de BIPM
BIPM:	Consignar el código de BIPM asignado al proyecto.

3. CUENTAS DE PASIVO

Son las obligaciones contraídas por la municipalidad que surgen de hechos pasados y cuya cancelación total o parcial representa salida de recursos.

3.1. Retenciones y Deducciones

Son cantidades que se les descuentan a los empleados y/o funcionarios municipales o proveedores, derivado de la aplicación de disposiciones legales, y que la municipalidad obligatoriamente tiene que pagar en los plazos establecidos, tiene que por ejemplo:

IHSS

ISR

Para integrar las deducciones pendientes de pagar al 31 de diciembre del ejercicio anterior, es necesario verificar registros auxiliares que se lleven en la municipalidad o los documentos que amparen el último pago que se ha realizado. En todo caso, es necesario

obtener fotocopias de los documentos para adjuntarlo al expediente de elaboración de la partida de apertura contable.

Se deberá elaborar un cuadro como el que se muestra a continuación:

MUNICIPALIDAD DEL VALLE, MDC
INTEGRACION DE LA CUENTA RETENCIONES-DEDUCCIONES
AL 31/12/201X

No.	Descripción	Total	Cuenta Contable	Código Retención
1	Retención de I.H.S.S.	L. 26,250.00	2114-4-0-201	201
2	Retención de ISR	L. 12,000.00	2114-4-0-202	202
TOTAL		L. 38,250.00		

En la tabla anterior, se debe ingresar la descripción de cada una de las retenciones y/o deducciones pendientes de pago al 31 de diciembre del ejercicio anterior, el total adeudado de cada una de las mismas, la codificación de la cuenta contable según el Plan Único de Cuentas, y por último, el código que aplica a la retención.

OBSERVACIÓN:

En el presente documento se desarrolló el procedimiento de algunas cuentas, sin embargo, en las municipalidades el universo de cuentas a utilizar puede ser mayor, por lo que se deberán realizar procedimientos similares a los considerados en este documento.

4. MODELO DE ELABORACIÓN DE LA PARTIDA DE APERTURA CONTABLE

Al contar con toda la información y documentación necesaria, se deberá realizar la Partida de Apertura Contable, para que se facilite el ingreso en el Sistema de Administración Municipal Integrado –SAMI-.

Toda la información se debe contabilizar al máximo nivel de detalle, es decir al nivel de subcuenta 1, a excepción de aquellas cuentas que tengan desagregado el nivel de subcuenta 2, se deberá contabilizar a este detalle.

Es necesario que se agreguen las clases auxiliares en aquellas cuentas que según el Plan Único de Cuentas sea necesario agregarlas.

Por esta única vez, la cuenta “Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores”, será la diferencia entre el activo menos pasivo, así:

$$\text{Activo (-) Pasivo} = \text{Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores}$$

A continuación se presenta un modelo de Partida Inicial de Apertura Contable:

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 201X
 Apertura contable del Ejercicio 201x
 (Expresado en Lempiras)**

No. De Expediente:

1

Fecha de Elaboración

19/03/2013

Clase de Registro:

APEC
APERTURA CONTABLE INICIAL

Cuenta	Sub 1	Sub 2	Aux 1	Aux 2	Aux 3	CUENTA CONTABLE	SUBTOTAL	TOTAL
1000	0	0	0	0	0	ACTIVO		
1100	0	0	0	0	0	Activo Corriente		
1110	0	0	0	0	0	Efectivo y Equivalentes		641,122.54
1111	0	0	0	0	0	Caja		
1111	2	0	0	0	0	Caja General	16,122.54	
1112	0	0	0	0	0	Bancos		
1112	7	0	0	0	0	Bancos Gobiernos Locales		

1112	7	1	987654321	0	0	Fondo Común	500,000.00
1112	7	6	123456789	0	0	Cuentas de Proyectos Específicos	125,000.00
Total Activo Corriente.....							641,122.54
1200	0	0	0	0	0	Activo no Corriente	
1230	0	0	0	0	0	Propiedad, Planta y Equipo	2,544,000.00
1231	0	0	0	0	0	Tierras y Terrenos	
1231	1	0	0	0	0	Tierras y Terrenos	818,000.00
1232	0	0	0	0	0	Edificios	
1232	1	0	0	0	0	Edificios	
							1,726,000.00
1240	0	0	0	0	0	Maquinaria y Equipo	610,800.00
1241	0	0	0	0	0	Equipos de Oficina	
1241	1	0	0	0	0	Equipos de Oficina	122,350.00
1242	0	0	0	0	0	Equipos Médicos y Sanitarios	
1242	1	0	0	0	0	Equipos Médicos y Sanitarios	12,000.00
1243	0	0	0	0	0	Equipos Educativos y Recreativos	
1243	1	0	0	0	0	Equipos Educativos y Recreativos	48,750.00
1244	0	0	0	0	0	Equipos de Transporte	
1244	1	0	0	0	0	Equipos de Transporte	250,000.00
1245	0	0	0	0	0	Equipos de Producción	
1245	1	0	0	0	0	Equipos de Producción	125,000.00
1246	0	0	0	0	0	Equipos de Comunicaciones	
1246	1	0	0	0	0	Equipos de Comunicaciones	36,500.00
1247	0	0	0	0	0	Equipos de Informática	
1247	1	0	0	0	0	Equipos de Informática	15,000.00
1248	0	0	0	0	0	Equipo de Seguridad	
1248	1	0	0	0	0	Equipo de Seguridad	1,200.00
1260	0	0	0	0	0	Otros Bienes	1,140,000.00
1261	0	0	0	0	0	Muebles de Hogar/Alojamiento	
1261	1	0	0	0	0	Muebles de Hogar/Alojamiento	225,000.00
1262	0	0	0	0	0	Libros, Revistas y Otros Coleccionables	
1262	1	0	0	0	0	Libros, Revistas y Otros Coleccionables	75,000.00
1265	0	0	0	0	0	Herramientas Mayores	
1265	1	0	0	0	0	Herramientas Mayores	15,000.00
1270	0	0	0	0	0	Bienes de Dominio Público	
1272	0	0	0	0	0	Obras Urbanísticas	
1272	1	0	0	0	0	Obras Urbanísticas	450,000.00
1274	0	0	0	0	0	Carreteras, Calles y Puentes	
1274	1	0	0	0	0	Carreteras, Calles y Puentes	375,000.00
1280	0	0	0	0	0	Construcciones	345,450.00
1281	0	0	0	0	0	Construcciones de Bienes de Dominio Privado	
1281	1	0	42	0	0	Construcciones de Bienes de Dominio Privado	158,450.00
1281	2	0	42	0	0	Supervisión de Const. y Mejoras en Bienes de Dominio Privado	12,000.00
1282	0	0	0	0	0	Construcciones de Bienes de Dominio Público	
1282	1	0	35	0	0	Construcciones de Bienes de Dominio Público	125,000.00
1282	2	0	35	0	0	Supervisión de Const. y Mejoras de Bienes de Dominio Público	50,000.00
Total Activo No Corriente.....							4,640,250.00

						TOTAL ACTIVO.....	5,281,372.54
2000	0	0	0	0	0	PASIVO	
2100	0	0	0	0	0	Pasivo Corriente	
2110	0	0	0	0	0	Cuentas por Pagar	38,250.00
2114	0	0	0	0	0	Aportes y Retenciones por Pagar	
2114	4	0	0	0	0	Deducciones por Pagar	
2114	4	0	201	0	0	Deducciones por Pagar	26,250.00
2114	4	0	202	0	0	Deducciones por Pagar	12,000.00
						Total Pasivo Corriente.....	38,250.00
						TOTAL PASIVO.....	38,250.00
3000	0	0	0	0	0	PATRIMONIO	
3100	0	0	0	0	0	Hacienda Pública	
3140	0	0	0	0	0	Resultados	5,243,122.54
3141	1	0	0	0	0	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	
						Total Patrimonio.....	5,243,122.54
						TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO.....	5,281,372.54

Tegucigalpa, M.D.C, Enero de 2013

Firma:

 José Ramiro Flores
 Encargado de Contabilidad

Firma:

 Luis Alfredo García
 Auditor Interno Municipal

Firma:

 Carlos Pavón
 Tesorero Municipal

Firma:

 Alfredo Discua
 Alcalde Municipal